

NUM. 49.

LA UNION.

GRATIS.

DIABLO POLITICO.

LA UNION.

Concepcion, Junio 19 de 1851.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL JENERAL DE DIVISION

D. JOSÉ MARIA DE LA CRUZ.

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD Y SU PATRIOTISMO, LO RECOMIENDAN A LA NACION, Y EMPEÑAN LA GRATITUD DE LA REPUBLICA.

¿Que es lo que nos revela la prensa de la capital y Valparaiso? el miedo la mala fé y la insolencia todo junto. El *Mercurio* propone fusiones de partidos, la *Tribuna* proclama la tiranía y el terror, como único medio de gobernar, y satisfacer a la nacion espantada de la mala fé usada con el Jeneral Cruz, que lo retiene y lo suspende temporalmente de sus empleos, para cuidar del honor del Jeneral, y no dar pretextos a la oposicion de proclamar su nombre. Para ser tutor le faltan al ministerio algunas virtudes, y la principal de todas el talento político para ocultar la miseria de sus pretensiones, y el cinismo y descaro, con que pretende defender su infame conducta, con un jefe a quien arrastran a las cadenas, llenandolo de alhagos, escribiendole cartas llenas de bajeza, que encerraban la perfidia y la traicion. No suponemos nada, y cualquiera que lea la *Tribuna* del 24 y 28 de mayo, verá con horror, hasta donde la corrupcion ha podido conducir a los ministros que gobiernan, como a los escritores que tienen a su sueldo.

¿Fusion de partidos! A los 20 años de perfidias puede alguno abrigar tal delirio? La fusion de 841 que elevó al Jeneral Búlnes a la presidencia ¿que efectos tuvo? Qué suerte han corrido todos los que en la capital creyeron las mentirosas palabras, con que ministros y gobierno forjaron del pretendiente el primer reformista, el liberal por esencia, y el destinado por la providencia a cicatrizar las heridas de la república. El jeneral Búlnes rechazando al jeneral Cruz apesar de sus virtudes porque era de su familia (cuando el no tuvo otro título para elevarse) el jeneral Búlnes proclamando candidato a Montt, pintandolo como su mas fiel consejero, como el jefe de una faccion de ignorantes y retrógrados, incapaces de nada bueno ni útil, es la esplicacion mas sencilla de estas célebres fusiones, que dejando una negra mancha en nuestra historia, han dado la idea de una prostitucion, que aleja todas las transacciones, que en los gobiernos nuevos sirven de lecciones para salvar mil inconvenientes y estorbos, que complican la marcha del porvenir con los errores y preocupaciones de lo pasado. Si el carácter nacional pudiera deducirse de la conducta de los últimos gobiernos, nosotros apareceriamos perjuros y falsos como los antiguos griegos; pero el carácter chileno siempre noble y franco se realza en estas luchas cien veces apagadas por el despotismo, pero renaciendo siempre de sus mismas cenizas hasta manchar como el dia con paso de vencedores. Fusion de partidos equivoque en el lenguaje de los que mardan a nuevas perfidias y engaños; equivale a nuevos lazos tendidos al patriotismo candoroso y noble, como hoy sucede al Jeneral Cruz, equivale a los ardides de hombres falsos y perdidos, que buscan su salvacion en una tabla, y que ofrecen al

diestro nadador por que los saque a la orilla todos los tesoros del mundo, y al pisar la playa sepultan el puñal en el seno de quien los salvó; la fusion en una palabra es, una mentira, que no puede alucinar a nadie, es solo la espresion de miedo de Montt y su pandilla.

¿Que uniformes estan las palabras del *Mercurio* con los de la *Tribuna*? Se invoca la tiranía como la salvacion de la república y se cita el ejemplo del Estado vecino, en que Rozas degollando a sus enemigos ha sostenido la tranquilidad. ¿Quien será el dictador entre nosotros? Será Montt o el jeneral Búlnes? cederá el primero despues de tanta ambicion, de tantas intrigas, tantas crueldades y violencias el puesto al segundo? podrán así anularse tantas declamaciones contra el espíritu de familia, tantos trabajos emprendidos, y tanto dinero gastado? Cual es pues el dictador que la *Tribuna* proclama? Si es Montt Chile verá un nuevo Doctor Francia, Chile será despues de 40 años de revolucion como lo era el Paraguai en 810, pueblo aislado, idiota, e imbécil donde un tomo de Rollin que hablaba de la dictadura decidió de su sistema político. Seria un personaje mui gracioso D. Manuel Montt a lo Doctor Francia; la América tendria que reir y la Europa que compadecer y nosotros ¿que haríamos? Solo la *Tribuna* puede respondernos. Por lo que hace al jeneral Búlnes tiene espada, aspira a realizar este pensamiento, y ambicion le sobra ¿pero con quienes va a ser Dictador? con D. Juan Agustin Alcalde, con D. Diego Barros, D. Vicente Izquierdo, y otros personajes de esta clase? No son estos el nucleo del partido en que se ha apoyado el jeneral Búlnes? no es el orgullo y las preocupaciones de ellos los que han servido de bandera para arruinar la igualdad, entronizar la tiranía, abatir las provincias, y arrancar la libertad de nuestras instituciones como una planta exótica que no prende en Chile, despues de tanta sangre, batallas y violencias para obtenerla? ¿Habrà pensado el jeneral Búlnes alguna vez que Rozas en la república vecina capitanea una democracia bruta y cruel? habra considerado el o sus consejeros, que jamas hubo Dictador alguno sin el apoyo del pueblo?

Felizmente hemos llegado a una situacion en que todos los ambiciosos, por sus hechos y por su conducta estan cristalizados, y cada uno puede leer en su corazon como en el suyo propio ¿Que es hoy el jeneral Búlnes? la sombra de un poder que existió, que acaba, y se hunde con la execracion de sus amigos, que ha perseguido y arruinado, con el odio y desconfianza de los que lo rodean y lo tienen como instrumento de sus furors, y detestado de una nacion que pudo engrandecer con propia gloria, y que solo se ocupó de oprimir y corromper en los diez años que la gobernó.

Capítulo de carta de Santiago.

La capital es el teatro de un loco entusiasmo, el Jeneral va a reclamar de las Cámaras una amnistia para todos los presos y perseguidos, pero no la conseguirá mientras estos canibales manden. El asesinato del Jeneral es un hecho, su mismo ayudante prendió a 9 asesinos con su puñal y su par de pistolas. La evidencia del hecho hace decir a los ministeriales, que todo no era mas que una paliza como la del 18 de agosto del año pasado, pero con pistolas y puñal no se dan palizas. El *chanchero* era el jefe de la partida, y el denunciante que estaba al cabo de todo, evitó esta catastrophe, dando tales pruebas al Jeneral, que este

fué a ver al jeneral Búlnes y le pidió seis soldados con los que fueron tomados. Me acaban de asegurar que D. Rafael Gatica tuvo esa noche el mayor empeño por que no asistiera al Senado don Bernardo Solar su amigo, y que no pudiendo hacerlo desistir se dirijió a su señora manifestandole grandes temores.

Me dicen que Cavareda va a ser jeneral luego que el Senado se reuna, y tambien tendremos cuatro coroneles todos de por acá. El antiguo guerrero, el valiente Urrutia pospuesto a Cavareda; El jeneral Búlnes se ha olvidado hasta de Riquelme lleno de honrosos antecedentes y soldado distinguido; no piensa sino en le que lo rodea.

A una oja suelta de la prensa ministerial.

Acaba la prensa ministerial de publicar una hoja suelta, tan insolente como descomedida. Los pocos que componen este partido se ajitaban ayer, para hacer una reunion, y en la noche solo cinco compusieron Club, y han mandado al Señor Intendente una diputacion de tres de ellos, para espresarle que si no ponía atajo a las reuniones populares, eran degollados en el momento mas inesperado; que la insolencia del pueblo llegaba a su colmo, como las ideas revolucionarias, y que era preciso contenerlo. Con esta embajada salió la comision, pero no sabemos lo que dijo ni le contestó el Señor Intendente. Lo mas seguro era que Su Señoria llamase a unos y otros para medirlos y oírles, y entonces les diria:—*Idos pobre jente, pues sois menos que cero; el pueblo de Concepcion obra en su derecho, el pueblo de Concepcion lleno de patriotismo se reune para salvar la Republica, cuando vuestros cómplices en Santiago se reunen para continuar el pillaje de las rentas públicas con usureras negociaciones, para elevarse mas y mas a expensas de la nacion, para pisotear los derechos del pueblo, para corromper u oprimir lo que se opone a sus miras.*

Dice el papel ministerial que sesenta han firmado la protesta contra las elecciones, que se van a hacer, ¡miserables! no habrá uno que sepa leer en Concepcion que no la firme. Anoche mas de mil en un loco entusiasmo se precipitaron sobre las listas para poner sus firmas, que se irán publicándose sucesivamente. Copian al fin la célebre circular, la burla mas cinica y despreciable de ministros que despues de encarcelar los mejores patriotas, despues de desterrar por centenares y perseguir debajo de la tierra a cuantos les hacen sombra quieren ostentar con palabras vacias de todo sentido una falsa jenerosidad, despues que hace dos años ponen satélites y esbirros por gobernadores e intendentes, y han destituido a todo empleado que no se les prostituia; despues de dos sitios en que han despedazado la Cámara, y enlutado las familias con crueldades infames, vienen ahora a borrar papel con circulares ridiculas. La protesta de este pueblo es el sonido de la campana que les anuncia su agonía; encomendados al diablo, por que esta vez, no os entronizareis sobre la libertad; Dios os ha abandonado!

El *Progreso* ha reaparecido en Santiago; en el numero 2570, que recibimos por el correo del 17, leemos el siguiente artículo.

El candidato popular.

El pueblo de Santiago ha hecho anteaer una nueva apoteosis mas brillante y espléndida que las anteriores, al ilustre candidato proclamado por

Concepcion y aceptado por la republica entera, al valiente y jeneroso patriota, al benemérito Jeneral Don José Maria de la Cruz.

Mas de cuatro mil personas de lo mas selecto de la poblacion, incluidos varios Senadores y Diputados, han acompañado al ilustre guerrero desde el Senado hasta su domicilio, en medio de los mas entusiasticos aplausos y victoreando sin cesar durante el tránsito al veterano de la independencia, al verdadero vencedor de Yungai, al hombre ilustre y modesto cuya popularidad y virtudes aseguran bajo su gobierno el restablecimiento de la República.

Llegado a su casa, el Jeneral, en medio de las emociones del entusiasmo público, y reconocido profundamente a esta nueva y brillante ovacion que recibia del pueblo, pronunció un corto pero sentido y elocuente discurso, que hizo asomar las lágrimas a los ojos de su inmenso auditorio.

Sentimos vivamente no poder trascribir con puntualidad las palabras del ilustre veterano. La voz balbuciente y como enmudecida por el peso de su gratitud, el Jeneral significó al inmenso jentio que le rodeaba, que la manifestacion con que, despues de tantas otras, le honraba el pueblo de Santiago en aquel momento, valia mas para él que todos los laureles adquiridos en la guerra de la independencia.... «Ojalá, concluyó, que no baje yo a la tumba sin ver las leyes de mi patria respetadas y acatadas por el Gobierno y por los pueblos.»

Mil aclamaciones y victores sucedieron a estas prudentes y comedidas palabras, y el pueblo, despedido en seguida por el Jeneral desde la puerta de su casa, se separó lleno de alegría por haber pagado un justo tributo al patriotismo y al mérito verdadero.

¿Que sucedia entretanto al candidato oficial?— Esperaba diez minutos en el patio del Senado a los esbirros pagados para victorearle; pero los esbirros no se juntaban, ni se atrevian a abrir sus labios, sellados ante el pueblo por la vergüenza y la infamia. Cansado de tanto esperar, el candidato de los rencores, de los odios, de la mazorca y de la guerra civil, salió por fin del lugar en que estaba, con su media docena de partidarios, tan avergonzados como él al ver el desprecio con que el público los abruma y los hunde.

¡VIVA LA LIBERTAD! SOCIEDAD PATRIOTICA de Concepcion.

EL PUEBLO DE CONCEPCION CONSIDERANDO:

1.º que el actual ministerio a fin de anular la soberania nacional y elevar un pretendiente impopular ha mandado a las provincias intendentes y gobernadores que opriman y violenten los ciudadanos para obligarlos a dar su voto a don Manuel Montt;

2.º Que tanto en las elecciones pasadas como en las presentes se prodiga el oro de las rentas nacionales como es público y notorio, para corromper los ciudadanos, y pagar satélites que sirvan sus miras;

3.º Que los intendente Necochea, Garcia y Cruzat oprimen las provincias vecinas de Maule, Chillan y Talca, para servir los intereses de una faccion desopinada que con este objeto los ha colocado en aquel puesto;

4.º Que son nulas, irritas y criminales todas las elecciones hechas por la violencia y el soborno, protestan una y mil veces contra todos los atentados que cometan los espresados intendentes, los gobernadores subdelegados y demas agentes bajo sus órdenes, haciendolo responsables ante la patria de cuanto hicieren contra la soberania nacional. El pueblo de Concepcion apesar de tener sus derechos espresitos por la voluntad, y la energía con que defenderá la causa nacional, se hace solidario con el último pueblo de la República, teniendo por irritas y de ningun valor las elecciones que esta vez se hiciesen, atacando de cualquier modo la libre voluntad del ciudadano.

Sin esperanza de justicia ni leyes, ni nada que

pueda contener a una faccion que se ha entronizado sobre las ruinas de la libertad, Dios y el poder de una nacion entera juzgarán la justicia de nuestros reclamos. Protestamos nuestro amor por la paz y el orden público, estando siempre prontos a rechazar lo que no nazca de la voluntad de un pueblo soberano y libre, erijido en república árbitra de sus destinos, que ninguna faccion liberticida puede apropiarse ni cambiar.

El pueblo de Concepcion en virtud de esta resolucion trabajará asiduamente por la eleccion del benemérito Jeneral Cruz ocupado de mitigar en las Cámaras las persecuciones que sufren los que aspiran a realizar la república.

El pueblo se reunirá todos los dias hasta que se concluya la eleccion, y se pondrá en comunicacion con los otros departamentos y provincias vecinas por medio de la comision nombrada para trabajar por aquella candidatura. Así mismo se les remitirá una copia impresa de esta resolucion, tomada con toda calma, y en el solo interes de salvar a la república de los ultrajes y desgracias que la amenazan.

Para tener un órgano que espese estos sentimientos y resoluciones, el periódico la Union se hará diario mientras dure la presente crisis.

Concepcion, junio 17 de 1851.

Fernando Baquedano. Julian Jarpa. Martin Reyes. Vicente del Pozo. Gaspar Fernandez. Nicolas Tirapegui. José Rodríguez. Ignacio Cruzat. José del Carmen Reyes. Macsimino del Pozo. Bernardo Rioseco. Domingo Rioseco. Zenon Martinez Rioseco. Francisco Pradel. Juan Gonzales. Juan Valdes. Nicolas Peña. José Manuel Bargas. José Manuel Garmendia. Ramon Mora. Toribio Bastidas. Juan José Arteaga. P. A. Torres. José Dionisio Burboa. José Agustín Burboa. José María Garretón. Francisco Masenlli. Pio Tirapegui. Antonio Sierra. Pedro A. Tirapegui. Anselmo Santamaria. Francisco del Rio. José María del Rio, *presbítero*. Camilo Menchaca. José Prieto. Vicente Prieto. Pedro Feliz Vicuña. Juan de Dios Barra. Tomas 2.º Smith. J. Vicente Peña. Julian Lavandero. José A. Espinosa. Fernando 2.º Baquedano. Francisco Labandero. Desiderio Sanhueza. Lorenzo Reyes. Pedro J. Benavente. Carlos F. Benavente. José Miguel Prieto. Adolfo Larénas. Exequiel Labandero. Estevan Villanueva. José Andres Ramos. Julio Martinez Rioseco. Nicolas 2.º Gonzales. Francisco del Campo. Pedro Angulo. Nemecio Martinez. Pablo Rojas. Francisco Paredes. José Manuel Carte. Manuel Sepúlveda. Justo Alvarez. Tomas Rioseco. Juan Glen. José Antonio Saavedra. José Antonio Lopez. José Manuel Castro. Victor Lamas. Eulojio Anguita. Pablo Silva. Agustín Silva. Manuel Zerrano. Juan Avalo. Manuel G. de Lafuente. Nicolas Castro. Juan M. Golbek. Eulojio Masenlli. José María Rojas. Ramon Herrera. José María Puente. Domingo Herrera. Pedro José Contreras. Jorje Rojas. Pedro 2.º Herrera. Jerónimo Larénas. Adolfo Quiroga. Jenaro Ramos. Nicolas del Pozo. Leonardo G. Fernandez. Ramon Fuentes. G. Gumperst. José Antonio Alemparte. Reinaldo Quiroga. José María Rioseco. Toribio Reyes. Domingo Martinez. Francisco Riberos. A. Jones. José Sotero Mardones. Francisco Jara. José María Billagran. Jorje Patiño. Pedro S. Cruzat. Miguel del Rio. Luciano Astete. Rujel Villanueva. Polinario Lerzundi. Pascual Grandon. Simon Bega. José Antonio Sanhueza. Fernando Bastidas. José Francisco Gonzales. José Benito Gonzales. Santiago Araneda. Juan de Dios Sanhueza. Domingo Matamala. Pedro José de la Fuente. Manuel Santa María. José Luis Gabilan. Domingo Tenorio. Manuel Sanchez. José María Gutierrez. Jorje José Ruiz. José Frutos Guajardo. José Antonio Vargas, *Presbítero*. Lorenzo Brebis. Eujenio Vega. Marcos Benavides. Juan Reguera. Juan de Dios Medel. Juan Antonio Rebolledo. Felis Pereira. José Laureano Saavedra. José Gomes. Marin Gaete. Juan Gomes. Juan José Gusman. Ignacio de la Fuente. José Tadeo de la Fuente. José Manuel Anguita. José María Valenzuela. José Felis Aguayo. José E. Aguayo. José María Contreras. Juan Pablo Moya.

Rudecindo Ros. Juan Riquelme. Juan Barela. José Nolasco Vasquez. Nasario Carrasco. José Sepúlveda. José Cartes. J. S. Cornu. Julian Daza. Exequiel Palma. José María Acuña. Miguel Espinosa. Pedro Azocar. Agustín Guajardo. Pedro José Bayon. José Tomas Ovando. Victorio Gonzales. José Rosario Bisama. Tomas Olate. Manuel J. Lara. Francisco Olate. Joaquin de la Jara. Juan Ibieta. Jesus Herrera. Pedro L. Verdugo. J. Estevan Hurtado. José Vicente Jara. Manuel Camaño. Gabriel Toro. Juan de Dios Daza. Juan de Mata Rocha. José Antonio Ibañes. José Isidoro Varas. Pedro Sanchez. José Andres Valdes. Tomas Concha. Felipe Ruiz. José Elias Acuña. Daniel Lopez. José María Davila. Antonio Pascual Euriquez. José Calisto Yañes. Lorenzo Recavan. Narciso Cortes. Luis Daroch. Victorino Mayorga. Demetrio Sanchez. José Miguel Contreras. Pedro Amado Caro. Feliciano Muños. José Antonio Sanmartín. José Valoriano Arriagada. Pedro Pablo Espinosa. Domingo Quijada. Antonio Pradel. José Santibañes. Pedro 3.º Herrera. José Calisto Yañes y Yañes. Agustín Gallegos. José del Carmen Cevallo. José Manuel Luna. José Tomas Muños. Benjamin Fuentes. Francisco Rocha. Vicente Ruiz. José María Jara. Juan Francisco Cabrerías. Pablo Bello. Salvador Bello. Eusebio Ybieta. Juan Alvares. José Manuel Galindo. Juan Muños. Basilio Grandon. Joaquin Matus. Salvador Santibañes. Candido Villanueva. Andrés Moya. Pedro Barriga. Estanislao Neira. Valentin Cuevas. Pedro Gatica. Guillermo Pacheco. Jerónimo Marchan. Manuel Gatica. Nabor Gallegos. Cayetano Avila. Francisco Barriga. José Llano. Francisco Riquelme. José María Zerrano. Mariano Galindo. Manuel Cano.

Provincia del Maule.

De la provincia del Maule se nos han remitido los documentos insertados a continuacion para que les demos publicidad. Ellos comprueban algunas de las muchas arbitrariedades que se cometen en aquella provincia.

Los que suscribimos esponemos que hemos sido llamados por el subdelegado sustituto de nuestro lugar Don Eujenio Luna, quien nos ha mandado que entreguemos nuestras calificaciones diciéndonos que tenia orden del subdelegado propietario Pinochet para pedirselas y mandarselas a dicho subdelegado, y a muchos de los que suscribimos por la candidatura del señor Jeneral Cruz, nos ha amenazado diciéndonos que nos tendrá por enemigos del Gobierno, y que al que no la entregue lo tendrá presente con otras amenazas y persecuciones que nos hizo sino la entregabamos, y para que conste en todo tiempo que por las amenazas ya referidas hemos entregado nuestras calificaciones. Tambien hacemos presente que despues de saber que es una arbitrariedad la cometida por dicho subdelegado de pedirnos nuestras calificaciones, hemos vuelto adonde él a reclamarlas, y nos ha contestado que ya están en poder del subdelegado Pinochet y que este deberá haberselas mandado al Intendente. Para su constancia firmamos la presente en la subdelegacion N.º 5 del Sausal, provincia del Maule, a veintin día del mes de abril de 1851.—Alejo Cancinos.—Jacinto Gomez.—Andres Cancinos Moreno.—Nicolas Bamondes.—Hermenejildo Bivanco.

Los que suscribimos esponemos que hemos sido llamados por el inspector de nuestro lugar Don Bernardo Belomo, quien nos ha mandado que le entreguemos nuestras calificaciones, diciéndonos que tenia orden del Intendente para recojerlas y mandarselas, con amenazas y persuasiones que nos hizo sino las entregabamos; para constancia de lo requerido firmamos la presente en el distrito del Sausal subdelegacion N.º 5 y en veintidos días del mes de abril de 1851.—Dionisio Letelier.—Eulalio José Letelier.—Juan Bautista Letelier.—Alberto Arellano.—Remijio Gonzales.